

Una aproximación a las diferencias regionales de la actividad de las mujeres en España 2001-2007

Teresa Domingo Segarra

e-mail: tedoming@uv.es

Departamento de Estructura Economica

Edificio Departamental Oriental

Avda de los Naranjos s/n

46022 Valencia

963828349

Universidad Valencia

Jel class J21-24

En las últimas décadas en España, se ha avanzado en la incorporación de la mujer a los procesos políticos, sociales y económicos. Así entre 2001-2007, más de 2.5 millones de mujeres se han incorporado al mercado laboral pasando de una tasa de actividad del 51.7 al 62.3 en ese periodo, manteniéndose importantes desigualdades (el 68.6 de Madrid y 55.2 para Extremadura). En la población activa, ha sido importante el flujo de mujeres inmigrantes, que puede haber alterado algunas de las características de la oferta de trabajo. En la investigación nos planteamos cuestiones como: ¿sigue siendo el estado civil o la situación familiar de la mujer un determinante de su entrada o permanencia en el mercado laboral? ¿es el salario un incentivo para ello? ¿la participación de la mujer está condicionada por el ciclo económico? ¿el peso económico de una región actúa como incentivo para la actividad de las mujeres? ¿es la importancia relativa del sector servicios un aliciente para ello?. En la investigación se ha utilizado la información de la EPA para los años 2001-2007, con las variables regionalizadas. El modelo estimado permite concluir que el estado civil juega un papel fundamental, que el divorcio actúa como un incentivo laboral para la mujer, mientras que la nupcialidad actúa como una alternativa. No parece que el salario sea determinante para la decisión de la mujer, y una parte de su efecto está recogido en el nivel de formación. En cambio sí que parece que el ciclo económico influye desalentando a las mujeres en la búsqueda de empleo. La formación o el nivel educativo de la mujer se consolida como la principal variable explicativa y la fecundidad actúa con efecto positivo. El peso económico regional en el presente trabajo no resulta concluyente, al igual que el sector servicios. Por último, el efecto cohorte muestra una gran influencia.

I.- INTRODUCCION

En las últimas décadas en España, se ha avanzado significativamente en la incorporación de la mujer a los procesos políticos, sociales y económicos, pero a pesar de

dicho avance, las diferencias históricas en la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral eran todavía importante en el año 2001 cuando la Tasa de Actividad Global (TAG)ⁱ del 66.2 para los hombres distaba significativamente del valor de 40.51 para las mujeres. Esta situación exigía que el objetivo de la convergencia hacia la igualdad fuera uno de los objetivos centrales de las medidas de política económica y social.

A su vez, el hecho de que estas desigualdades presentaran diferencias entre las regiones no solo en España, sino en el conjunto de la UE (Aybar y Domingo 1999), ha llevado a que los principales documentos sobre política de cohesión planteados para los próximos años sigan haciendo hincapié en el objetivo de la convergencia regional de las tasas de actividad.

Así, el Marco Estratégico Nacional de Referencia (Cohesión económica y social en España) recoge en su capítulo 1, la Igualdad entre hombres y mujeres como un objetivo transversal para el periodo 2007-2013, siguiendo las directrices propuestas del Reglamento General de Fondos Europeos, que busca alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa entre los cuales destaca alcanzar para 2010 una TAG de las mujeres del 55%.

Esta cifra queda todavía lejana de los niveles de participación de la mujer en el mercado de trabajo español con una TAG del 40.5 en 2001 en España frente al 48.8 de Francia, Irlanda 48, y Reino Unido 48 entre otros. Sin embargo, el fuerte crecimiento que ha tenido en estos últimos años, llegando a alcanzar el 48.9 en 2007 puede suponer un cambio de tendencia importante respecto a nuestra historia, y por tanto el objetivo de la UE ya no queda tan alejado de nuestra realidad.

Es cierto que en este periodo la población en España ha experimentado un notable crecimiento que ha supuesto cuatro millones personas en el periodo 2001-07, tal y como se muestra en el Cuadro nº 1 del Anexo. Dicho crecimiento se ha centrado proporcionalmente en Baleares, la Comunidad Valenciana y Murcia, frente a un estancamiento manifiesto de Galicia, Extremadura, Asturias, Castilla León y el País Vasco. Este aumento se debió al incremento de los flujos de inmigración procedentes de zonas geográficas dispares como Latinoamérica, África o países del Este Europeos.

Estos flujos migratorios se han caracterizado además de por su diversidad de origen por el importante peso de la mujer en los mismos: más de dos millones de mujeres formaban parte de las nuevas entradas, peso ligeramente superior al de los hombres. De ellas, aproximadamente un millón setecientos mil tenían la edad potencial para trabajar, y además su carácter de inmigrantes no lo era solo en función de *familiar*, sino como las principales suministradoras de renta en la familia, y por tanto participando necesariamente en el mercado laboral, y acumulando ahorro para canalizarlo hacia sus países de origen.

Pero evidentemente este origen demográfico del aumento de la oferta laboral femenina no explica por sí solo el fuerte incremento de la actividad de la mujer con cerca de dos millones cuatrocientas mil mujeres activas mas en el periodo, sino que, junto a las nuevas activas de nacionalidad extranjera, se ha producido un aumento significativo de la entrada de mujeres nacionales en el mercado laboral, de forma que la tasa de actividad de la mujer ha mantenido un crecimiento tendencial importante con tasas superiores al 3 % anual.

Por otro lado, este fuerte aumento de la actividad de las mujeres se ha producido manteniendo importantes desigualdades regionales de tal forma que entre Madrid con una Tasa de Actividad Restringida (TAR)ⁱⁱ del 68.6 y Extremadura del 55.2 siguen existiendo más de trece puntos de diferencia.

El tema resulta relevante porque a pesar de la amplia bibliografía existente, todavía quedan importantes lagunas sobre el comportamiento de la mujer hacia el mercado laboral. Esta cuestión presenta sobre todo dos aspectos centrales para una sociedad y su economía. Por un lado, la entrada de mujeres en el mercado implicaría evitar estrangulamientos en el mercado laboral en periodos de crecimiento económico ante la tendencia decreciente de la oferta de trabajo masculina y el envejecimiento natural de la población. Estos desfases se han cubierto en el último periodo por los movimientos migratorios, pero estos mecanismos no pueden seguir actuando con igual intensidad. Pero también desde un punto de vista social, un país no puede

renunciar a contar con la mitad de sus ciudadanos para afrontar los procesos de transformación social y económica que estamos viviendo de forma acelerada y que implican cambios de cultura, actitudes e innovación continua. Por ello, entendemos que todos los trabajos que permitan avanzar en este campo e implementar medidas de política económica y social que ayuden a conseguir los objetivos de integración de la mujer siguen siendo necesarios.

Así, el objetivo del presente trabajo es encontrar aquellas variables que pueden explicar la evolución de la TAR en España en el periodo 2001-07 a partir de las características sociológicas y económicas de las regiones españolas, y entender mejor la sostenibilidad o no del proceso así como las posibilidades de convergencia de la participación de la mujer en el mercado laboral español. Se trata de poder dar respuesta a cuestiones como: ¿sigue siendo el estado civil o la situación familiar de la mujer un determinante de su entrada o permanencia en el mercado laboral? ¿es el salario un incentivo para ello? ¿la participación de la mujer está condicionada por el ciclo económico? ¿el peso económico de una región actúa como incentivo para la actividad de las mujeres? ¿es la importancia relativa del sector servicios un aliciente para ello?, y por tanto poder en su caso implementar las medidas de política social y económica que mejor incentiven la actividad de la mujer.

El trabajo se organiza como sigue: en la sección 2 se presentan los datos y sus principales características, en la Sección 3 se hace un breve repaso de las teorías que pueden servir de base para entender las motivaciones de la oferta de trabajo femenina, y a partir de las cuales se definen las hipótesis a contrastar. En la Sección 4 se especifica el modelo a estimar, se presentan los resultados de la estimación y se valora la verificación o no de las hipótesis y por tanto dar respuesta a las preguntas objeto del trabajo. Por último en la Sección 5 se incluyen las conclusiones del estudio.

II.- LA OFERTA DE TRABAJO DE LA MUJER EN ESPAÑA 2001-07

II.1 *Concepto y Fuentes*

El análisis de la oferta de trabajo de la mujer en España se va a basar en la información suministrada por la Encuesta de Población Activa (EPA) por ello, las limitaciones que la misma presenta para datos regionales nos han condicionado las variables o los años a incluir en el modelo.

La oferta de trabajo, en este caso femenina, puede aproximarse a través de distintos conceptos estadísticos que a priori no presentan sustanciales ventajas unos sobre otros, por tanto la elección de uno de ellos, esta sobre todo en función del objetivo del trabajo que se realice. Así puede utilizarse directamente el volumen de población activa, o bien el nivel de empleo más el desempleo registrado al entenderse que los datos de desempleo que incluye la EPA están sobredimensionados porque muchas mujeres de hecho no se molestarían en buscar un trabajo y lo que muestran en la encuesta es solo un deseo, pero a la vez es cierto que muchas mujeres empiezan a trabajar sin haber estado registradas en el INEM, por lo cual y para nuestro estudio entendemos que la población activa de la EPA sí que es representativa.

Otra alternativa está en la medición por tasas. En cuanto al numerador evidentemente siempre aparece la población activa pero en la ponderación se pueden utilizar distintas referencias. La más general es la población total, aunque la realidad quedaría sesgada si el volumen de personas cuya edad les impide trabajar fuera elevado. Así el INE publica mucha información con la Tasa de Actividad (que nosotros hemos llamado Global), ponderando por la Población de 16 y mas años. Sin embargo, pensamos que también en este caso el denominador es poco representativo de las mujeres que potencialmente pueden trabajar, dado el peso elevado que va significando en las pirámides de población las mayores de 65 años y sobre todo de 70 años, que prácticamente ya no trabajan. Por ello utilizamos para nuestro análisis siempre que la información del INE lo permite en este apartado, la Tasa de Actividad Restringida (TAR) en la que la población activa esta ponderada por la población de 16 a 64 años, admitiendo que puede haber mujeres de más de 65 años que estén trabajando y por tanto se introduce un pequeño

sesgo en la información, pero menor del que obtendríamos con cualquiera de los otros conceptos.

II.2.-Evolución de la Oferta de Trabajo Femenina

Tal y como se avanzaba en la introducción, la TAR ha tenido una aceleración significativa en el periodo a estudiar (2001-07) que se mantiene en 2008 (datos de los dos primeros trimestres) aunque la situación de crisis económica y el aumento del desempleo puede modificar esta tendencia para los próximos años.

Cuadro nº 1 TAR de las mujeres en las regiones españolas 2001-08¹, ordenadas por importancia de la TAR en 2008

<i>Tasa de actividad de la mujer de 16 a 64 años TAR</i>	<i>2001</i>	<i>2008</i>
Madrid	55.81	68.62
Cataluña	59.74	68.49
Navarra	54.23	67.86
Aragón	50.52	66.7
Rioja	47.35	64.88
Comunitat Valenciana	53.64	64.87
Balears	56.67	64.58
País Vasco	55.12	63.32
Total Nacional	51.74	63.23
Galicia	53.76	62.01
Cantabria	49.21	61.47
Murcia	47.98	61.18
Castilla y León	48.37	61.16
Asturias	42.02	60.3
Canarias	50.41	59.99
Castilla - La Mancha	44.63	58.23
Andalucía	45.1	57.33
Extremadura	42.17	55.21

Fte. EPA elaboración propia

Los datos de la EPA muestran cambios significativos a lo largo de la primera década del siglo XXI. El total nacional se eleva del 51.7 % al 63.2, lo que supone un incremento medio anual del 3%, muy superior a cualquier previsión realizada. En 2001 la lista la encabezaban Cataluña, Baleares, Madrid, País Vasco, Navarra, Galicia y Comunidad Valenciana. Mientras que los últimos lugares los ocupaban Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura y Asturias.

Este panorama presenta algunos cambios significativos en 2008. Así, Madrid pasa a ocupar el primer lugar gracias a una tasa de crecimiento del 3% anual frente al 2,1% de Cataluña. Galicia por su parte, se sitúa por debajo de la media debido a su menor ritmo de crecimiento. Por el contrario, Aragón, y la Rioja con tasas del 4.6 y 5.3 junto con Asturias 6.2 hacen que las dos primeras tengan un nivel de participación de la mujer muy similar a las comunidades mas dinámicas, y Asturias abandone su posición de retraso y mantenga un nivel medio-bajo.

Una cuestión a destacar es la reducción en el margen entre CCAA, disminuyendo tanto la varianza (de 27 a 15) como la desviación típica (5,2 a 3,9) lo que nos indica que el fuerte proceso de crecimiento de la participación laboral de la mujer se ha generado con una cierta convergencia entre las diversas CCAA, de forma que frente a los 17 puntos que separaban Cataluña y Asturias en 2001, las tasas de actividad de la mujer en Madrid y Extremadura distan 13 puntos.

Principales características de la actividad de la mujer

Más allá del estudio de la TAR en general, interesa asimismo conocer algunas de sus características, como puede ser su nivel de formación, la influencia de la edad, su estado civil, su especialización sectorial y la importancia del componente inmigración.

La influencia de la edad.

Si consideramos la oferta de trabajo por cohortes, tal y como se muestra en el gráfico nº1-A y el Cuadro nº 2 del anexo se puede observar como en el año 2001 había una importante diferencia de TAR por cohortes, de forma que presentaba un máximo entre los 25 a 30 años produciéndose a continuación una fuerte caída de manera que en la cohorte de 30 a 34 años, la TAR de la mujer era 27 puntos menor que la de los hombres. Así se podía constatar un efecto significativo del matrimonio y del nacimiento y cuidado de los hijos.

En 2007, tal y como se muestra en el Gráfico 1-B y el cuadro nº 2, el perfil de la curva se modifica hacia la forma de U invertida típica de la actividad de los hombres, de forma que aunque se sigue percibiendo una caída en la cohorte 30-34 años, esta es solo de 1.5 puntos y la diferencia con los hombres pasa a ser de 16 puntos. Por tanto se puede suponer que el efecto del matrimonio y de los hijos resulta menos importante para reducir la actividad de la mujer.

Si observamos este comportamiento en las diferentes comunidades, como se muestra en el Cuadro nº 3, se destaca la mayor variabilidad interregional entre las jóvenes de 16 a 19 años, que se reduce en el año 2007. Cataluña presentaba con una tasa del 31.1 el máximo valor de participación frente a Asturias que se situaba en el mínimo con 10.7. Siete años después, Cataluña presenta una reducción de 1.3 pero también Asturias ve reducida su tasa al 7.5, dato que puede ser un error estadístico porque no parece existir una razón social ni económica concluyente que explique el valor de la tasa, o bien una política educativa que tienda a mantener a las mujeres jóvenes en los ciclos educativos a un nivel muy superior al resto de CCAA.

En la cohorte de 20- 24, Cataluña, lideraba el proceso junto con Baleares y la Comunidad Valenciana. Sin embargo en 2007 de nuevo Cataluña ve reducida su tasa de participación y es Madrid con un 69.4 la que tiene una mayor tasa, seguida de la Comunidad Valenciana, y en tercer lugar Cataluña. Estas cifras resultan ya bastante próximas a las tasas de actividad de los hombres, por lo que la desigualdad de género no es tan relevante en las generaciones jóvenes.

En la cohorte de 25 a 54 años, de nuevo Cataluña presentaba en 2001 el mayor valor con 69.1 seguida del País Vasco, Baleares y Madrid. En 2007, Madrid junto con Aragón presentan la tasa más elevada 79.3 seguida de Cataluña, Navarra y País Vasco.

Por último, la participación de las mujeres de más de 55 años, es más elevada en Cataluña, Baleares, Madrid y Canarias.

La formación

El nivel de cualificación de la mujer resulta importante en su relación laboral porque le permite acceder a puestos con mejores condiciones laborales y salarios. Por otra parte, el acceso a la educación en todos sus niveles, incluida la formación de adultos, lleva a que la mujer tenga cada vez un nivel de formación superior.

Esto se constata en el Cuadro nº 4 donde se observa cómo ha avanzado el nivel de cualificación de la mujer activa, de forma que en 2007 las que tienen estudios de bachiller o universidad suponen el 61% de la población activa, llamando la atención del elevado porcentaje de universitarias en Andalucía, Aragón, Asturias y Baleares y las fuertes caídas de Madrid, Navarra y País Vasco. Como los datos vienen referidos al porcentaje sobre la población activa regional, es posible que esta disminución, sea el resultado del aumento de las mujeres con nivel de formación de ESO.

Por otro lado resulta gratificante que el nivel de analfabetismo ya este en todas las CCAA por debajo del 0.6 del País Vasco, y las mujeres que solo han accedido a la enseñanza primaria sean como máximo el 16.4 de Castilla la Mancha.

Estado civil

Dado que el matrimonio supone en muchos casos una fuente de ingresos alternativa al trabajo, y que a su vez implica el tener hijos a su cargo, el estado civil resulta un condicionante importante para el acceso de la mujer al trabajo.

En el cuadro nº 5 se ve la gran diferencia de participación laboral de las mujeres según su estado civil. Así, las separadas o divorciadas han presentado siempre tasas elevadas del 69 en 2001 y del 73 en 2007 lo que implica que se han convertido en las responsables de obtener la renta familiar, al margen de tener hijos a su cargo. Por el contrario las mujeres casadas tenían una tasa del 39.04 en 2001, es decir menos del 40% de mujeres casadas se incorporaban al mercado laboral, pero la tendencia ha sido positiva, de forma que en 2007 el dato se aproximaba al 50 %.

Distribución sectorial

Uno de los problemas que ha caracterizado a la oferta de trabajo femenina ha sido su concentración en el sector servicios y la dificultad para acceder por su formación y condiciones laborales a empleos de la industria o la construcción.

Tal y como muestra el Cuadro nº 6, ya en 2001 existía una fuerte concentración de la oferta de trabajo en el sector servicios con una media del 75.6 y un máximo en Baleares con el 89 seguido de Canarias y Madrid con el 84. En las dos primeras se explica por la importancia del turismo y en el caso de Madrid por el peso del sector público. Igualmente destacaban Andalucía y Galicia por la importancia de las mujeres dedicadas a la agricultura 12.2 en la primera y 14.8 en la segunda. Ante la industria también se daban diferencias regionales importantes, como Rioja con un 22.5 y Cataluña, Navarra y la Comunidad Valenciana por encima de 17, mientras que Canarias con un 3, Andalucía y Asturias con un 5 apenas tenían oferta laboral dirigida al sector secundario.

Los cambios en el periodo 2001-07 muestran todavía una mayor concentración hacia el sector servicios, con una media del 81.1 en base a caídas relevantes de la agricultura, en Andalucía y Galicia sobre todo, pero también de la industria que pasa del 12.2 al 8.8 de media que recoge los descensos llamativos de Cataluña que pasa del 20.3 al 13.3, Comunidad Valenciana, Murcia y la Rioja.

Por tanto, podemos hablar de que la revolución silenciosa de entrada de la mujer en el mercado laboral ha seguido la senda de la cualificación que conlleva la producción doméstica (especialmente en el caso de las mujeres inmigrantes), y la del empleo público como mejor método para evitar la discriminación en el acceso al empleo, y condiciones laborales más fácilmente compatibles con la vida familiar.

Nacionales – Inmigración

Una característica importante que ha tenido este proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral, ha sido la presencia de mujeres inmigrantes.

La importancia del colectivo de mujeres inmigrantes, ya se podía apreciar en el cuadro nº 1 donde su incremento entre 2001-07 ha sido de más del tres mil por cien, superando la cifra de dos millones. De estos, como se ve en el cuadro nº 7 más de un millón quinientas mil mujeres se incorporan al mercado laboral, pasando a representar el 16 % del total, lo que ha modificado las características de un colectivo hasta entonces relativamente homogéneo.

La distribución regional que aparece en el cuadro nº 8 muestra una fuerte concentración en Madrid, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Andalucía que juntas se aproximan al 70% del total, sin cambios significativos en la distribución en los últimos años, a pesar del aumento de casi medio millón de mujeres.

III.- REFLEXIONES TEORICAS Y DEFINICION DE HIPOTESIS

III.1 Reflexiones teóricas

Un amplio panorama de las teorías sobre la oferta laboral de la mujer se recogen en Killingsworth, et al (1991) y una síntesis en Iglesias (2005). En nuestro trabajo vamos a considerar tres modelos: el de la asignación del tiempo de trabajo, el basado en los cambios demográficos y el de modificaciones culturales y sociológicas, así como la hipótesis de Easterlin.

Estas teorías sobre la oferta de trabajo, se basan en tres supuestos: La escasez relativa del tiempo disponible, el comportamiento Intencionado (es decir que la elección entre trabajo y ocio supone un coste de oportunidad, por tanto la decisión estará en función del beneficio esperado) y la adaptabilidad, (es decir que los trabajadores y las empresas reajustan sus decisiones en base a las nuevas circunstancias económicas).

A) *Modelo de Beckerⁱⁱⁱ sobre la asignación del tiempo de trabajo.*

El objetivo de la familia es maximizar el bienestar y por tanto el consumo de bienes y servicios de producción propia o de mercado. Adopta la familia como unidad en la que se toman las decisiones, por tanto la elección de cada miembro de la misma estará condicionada por las decisiones del resto de la familia.

El tiempo puede tener tres usos alternativos:

a.1.- **El tiempo que se dedica al mercado de trabajo** y que supone el intercambio por renta que posibilita el consumo de bienes o servicios que no se podrían auto producir, o el ahorro en dinero para un consumo futuro.

Por tanto, un mayor salario supone un incentivo para aumentar la oferta laboral. Sin embargo, un salario más alto tiene sobre la elección del tiempo *un efecto renta y uno sustitución*. Por un lado el *efecto renta* implica que si por las mismas horas de tiempo se percibe mayor renta, se puede consumir los mismos bienes dedicando menos horas de trabajo, por lo tanto sería compatible con una reducción de la oferta de trabajo. Pero *el efecto sustitución* haría aumentar las horas ofertadas porque el coste de oportunidad de dedicar ese tiempo a la producción doméstica o al consumo es muy alto.

El ciclo económico altera las condiciones ofertadas en el mercado, no solo a través del salario sino de la probabilidad de encontrar el empleo remunerado, por tanto el efecto del ciclo económico puede tener efectos contradictorios. Por una parte *el trabajador añadido*, supone que cuando hay crisis, con bajos salarios y aumenta el desempleo, nuevos activos se incorporan para compensar esa pérdida de renta familiar. Suele actuar cuando el trabajador que se queda en el paro es prácticamente el único que tenía un empleo remunerado. Por el contrario esta el efecto *trabajador desanimado*, que actúa disminuyendo la población activa que deja de buscar trabajo al ver las dificultades que conlleva y las peores condiciones de los empleos que le ofrecen.

Cuanto mayor es el nivel de formación de las mujeres, mayores posibilidades tienen de encontrar un trabajo remunerado a la vez que los salarios son más elevados, por ello el coste de oportunidad de permanecer fuera del mercado laboral tiene un coste de oportunidad superior.

El crecimiento económico se está basando en el sector servicios con empleos para los que las mujeres presentan mejores cualificaciones y experiencia por su similitud con la producción doméstica al igual que la flexibilización de las formas de trabajo y el aumento de trabajo a tiempo parcial ofrece ocupaciones que hacen compatible el trabajo en el mercado y un nivel de producción doméstica suficiente para las familias.

Como la unidad de referencia es la familia, las mujeres son las responsables de la renta familiar cuando son solteras, divorciadas o separadas y viudas, especialmente cuando no perciben compensaciones económicas que les permiten un nivel de vida similar al de su estatus anterior. Y cuando son las responsables de sus hijos, la nueva situación conlleva un deterioro

de su renta mayor que el descenso de sus gastos, por lo que se ven abocadas a obtener renta por cuenta propia entrando en el mercado laboral o aumentando su dedicación. Existe ya una importante literatura previa sobre el tema, aunque no tanto en el caso español, donde los trabajos sobre la participación de la mujer no han incluido variables relacionadas con su estado civil hasta el trabajo de Sanchez Marcos (2003) en el que el riesgo de la disolución del matrimonio juega como un incentivo en la mujer para incorporarse o permanecer en el mercado laboral.

a.2.- El tiempo que se dedica a la producción de bienes y servicios en el hogar.

Dentro de la producción domestica, hay bienes que son mas intensivos en tiempo (comida muy elaborada, hacer la compra diaria, coser la ropa necesaria en la casa...) y otros que son mas intensivos en bienes y servicios y utilizan menos tiempo (comprar parte de la comida preparada), utilizar los nuevos electrodomésticos del mercado...

Cuando el salario del mercado es más elevado y la probabilidad de encontrar un empleo más alto, el coste de oportunidad de la producción domestica es más caro y por tanto las personas tienden a sustituir producción intensiva en tiempo por producción intensiva en bienes. Pero estos cambios a su vez se generalizan por imitación para el conjunto de los hogares y así las innovaciones tecnológicas también han llegado a la producción domestica de las mujeres que no se planteaban la alternativa del mercado laboral, pero que han visto reducido considerablemente el tiempo necesario para abastecer las necesidades familiares a través de la producción domestica, generándose un tiempo libre que les lleva a replantarse su dedicación.

A la vez, los bienes y servicios de producción domestica son cada vez más limitados porque el mercado ofrece sustitutivos más cualificados y que producen mayor bienestar a las personas (comida en restaurante frente a la casera, vestidos comprados, escuelas infantiles, electrodomésticos...etc.) por lo que el tiempo necesario para la producción domestica se reduce a la vez que se necesita mayor renta para comprar dichos bienes en el mercado.

Históricamente las mujeres se han casado para obtener una renta indirecta a cambio de su producción domestica, era su propio empleo. Esta opción se ha basado en la existencia de un perceptor de renta del mercado que es su marido, pero el riesgo de disolución del matrimonio hace en la actualidad menos rentable la especialización del trabajo como ama de casa. En la misma línea, Altug y Miller (1998) mostraron que la experiencia en el mercado laboral supone un diferencial de salarios importante, y por tanto, el abandono del trabajo por matrimonio se traduce en una merma de los ingresos futuros por la obsolescencia de los conocimientos y de la formación que la mujer tenía previos al matrimonio.

Una parte importante de la producción domestica ha sido históricamente la reproducción y el cuidado de los hijos, por tanto la tasa de natalidad y el tener hijos en edad escolar ha jugado como un desaliento para la incorporación de la mujer al mercado laboral o ha representado su salida durante un periodo de su vida. Por ello, el descenso en la tasa de natalidad y el número de hijos por matrimonio han reducido la influencia de este componente como parte de la producción domestica y por tanto han liberado más tiempo para la producción en el mercado.

a.3.- El tiempo para el consumo de los bienes y servicios a los que se accede por la renta percibida o la producción propia.

Las personas elegirán la mejor opción para dedicar su tiempo en función de su productividad diferencial, es decir en aquello en lo que tienen ventaja comparativa.

B) Modelo Demográfico

De acuerdo con este modelo, los cambios en la oferta laboral, estarán condicionados exclusivamente por los cambios en la población potencialmente activa, o sea las tasas de natalidad, mortalidad, y el saldo de la inmigración.

Las dos primeras variables determinan el crecimiento vegetativo de la población y se han mantenido estables en los últimos años, incluso con tendencia decreciente por la caída en la tasa de natalidad.

Sin embargo, el proceso económico en periodos de crecimiento precisa de mayores efectivos, por lo que si el resto de variables comentadas no altera la elección trabajo remunerado/doméstico, el mercado laboral precisa de flujos de inmigración para compensar ese desfase.

Esta ha sido una de las variables claves que ha actuado en la economía española en los últimos años y que ha supuesto un flujo de inmigrantes superior a los cuatro millones. Dentro de los mismos la participación de las mujeres ha sido muy importante, ya que no solo venían como esposas de los inmigrantes, sino como personas responsables de la renta familiar y por tanto con tasas de actividad elevadas.

C) **Modelo Institucional o Cultural.**

Hace referencia a los cambios legislativos^{iv}, actuaciones en políticas específicas y cambios en los valores de la sociedad que implican *ceteris paribus* cambios en la oferta de trabajo. Iglesias (2005) Los más significativos han sido para las cohortes más jóvenes un descenso de la actividad por mayor permanencia en los ciclos educativos y un aumento de la edad mínima para trabajar. En cuanto a los grupos de edad avanzada, una política social más protectora hacia los permisos, las jubilaciones, y en general la reducción de la edad de jubilación se ha traducido también en una reducción de la oferta laboral.

Sin embargo los cambios culturales y sociales y el cambio en el papel de la mujer en la familia y la sociedad han llevado a un aumento espectacular de su participación laboral en el mercado de trabajo.

En la misma línea, las políticas de igualdad de oportunidades y de acción positiva, especialmente con el desarrollo del sector público, han permitido el acceso de muchas mujeres al mercado laboral al superar discriminaciones históricas en profesiones y trabajos manuales.

Los cambios culturales también afectan al mercado laboral a través de la modificación de actitudes de los padres que quieren dar mayores oportunidades a los hijos y por tanto se empieza a reducir el número de hijos y con ello el tiempo necesario para la producción doméstica.

La consideración de los cambios institucionales o culturales sobre las actitudes de las mujeres y de la sociedad en general, lleva a la utilización de modelos *Life-Cycle* para recoger el efecto cambio de cohorte sobre las variables implicadas.

D) **Hipótesis de Easterlin^v. El conflicto entre recursos y aspiraciones**

El término *estatus económico relativo*, compara el estatus de una persona con el de su padre. Se compara el bienestar que puede ser ofrecido por el salario de un joven el mercado con el salario de su familia más la renta de la riqueza acumulada a lo largo de toda la vida laboral. Así, la experiencia, el nivel de vida, los bienes y servicios disponibles en la casa familiar durante su vida de adolescente será para una persona el modelo de vida que se pretende alcanzar y que supondría el nivel de bienestar o utilidad deseado.

Salvo en los casos en los que la nueva generación ha supuesto una mejora social, en el resto es muy difícil para una pareja acceder a los bienes y servicios a los que estaban acostumbrados solo con un salario, de forma que la opción de dedicarse la mujer al trabajo doméstico pierde relevancia y su salario se convierte en necesario para obtener el bienestar deseado.

Al mismo tiempo Lesthaeghe y Surkin^{vi} indican como la entrada de mujeres casadas y con hijos en el mercado laboral supone un choque cultural fundamental no solo para el conjunto de la sociedad sino de su propia familia, ya que las hijas de madres trabajadoras tienen

mayor probabilidad de ser activas, a la vez que los hijos presentan mayor probabilidad de encontrar pareja de mujeres trabajadoras.

III.2 HIPOTESIS A CONTRASTAR

H1.- El aumento de los divorcios y separaciones supone un incentivo para la participación laboral de las mujeres.

La relación positiva entre riesgo de divorcio y la actividad laboral de la mujer ya fue constatada por Peters (1986), Jhonson y Skinner (1986) y por Parkman (1992) en US, a la vez que no encontraron evidencia de que la participación laboral de la mujer aumentara el riesgo de divorcio, lo que sostenía el supuesto de la exogeneidad del divorcio como variable explicativa. Para España es el trabajo citado de Sanchez-Marcos (2003) el que muestra como el riesgo de divorcio influye positivamente en la participación laboral de las mujeres.

DIVORCIO= Numero de divorcios y separaciones por mil mujeres con un desfase de un año.

H2.- El matrimonio sigue actuando como una alternativa para el mercado laboral para muchas mujeres.

En la medida en que el matrimonio supone una renta segura para la mujer, y la posibilidad de dedicación a la producción domestica, implica un coste de oportunidad de su tiempo para entrar en el mercado laboral, a la vez que la incompatibilidad de horarios o geográfica con el empleo del marido obligan a la elección entre ambos, optándose en la casi totalidad de los casos por el trabajo masculino por cultura, presión social, salario, etc. La importancia del matrimonio como alternativa al mercado laboral se constata en el trabajo de González et al (1999) para las mujeres de Castilla-León. Para el conjunto de España Marín (2002)

NUPCIALIDAD: Matrimonios por mil habitantes.

H3.-El salario influye positivamente en el acceso de la mujer a la actividad laboral

El salario es la retribución que la mujer recibe por dedicar su tiempo al mercado laboral, por tanto parece evidente que debe existir una relación positiva entre el salario y la oferta laboral. La relación positiva entre ambas se constata en Marín (2002) y para Hungría, Saje (1999). Keeley una subida del W femenino del 10% aumentaría la cantidad ofrecida de trabajo un 10%.

SALARIO = Coste laboral euros por trabajador y año

H4.- El ciclo económico influye sobre la actividad de las mujeres.

Por un lado una mayor tasa de desempleo desanima la participación de las mujeres en el mercado laboral ya que reduce su probabilidad de encontrar un trabajo, pero a la vez si la decisión es familiar puede llevar a la mujer a entrar en el mercado para compensar la pérdida de renta, cuando el marido se ha quedado en el paro. Así da lugar a dos fuerzas antagónicas de participación especialmente de las mujeres.

Desde 1991 se han incorporado 2.1 millones de nuevas mujeres, especialmente en los primeros años, a pesar del aumento de la tasa de paro femenina. De forma que jugaban tanto el efecto cohorte o cambios culturales como la tesis Easterlin de asegurar un nivel de ingresos familiar.

La oferta de trabajo masculina he seguido en estos años el perfil del ciclo económico, tanto por las cohortes jóvenes que siguen estudiando si es pequeña la probabilidad de encontrar un empleo o el salario es pequeño, como por las jubilaciones anticipadas en los procesos de reconversión y cierre de empresas. Sin embargo, la tasa de actividad de la mujer ha mantenido

una tendencia creciente, al margen del ciclo económico. El efecto del ciclo ha sido contrastado entre otros por Cuadrado(2007).

PARO = Tasa de paro de la población de 16 a 64 años.

H5.- El nivel de cualificación de las mujeres influye positivamente sobre la participación laboral.

El mayor nivel educativo de la mujer influye sobre su decisión de participar en el mercado laboral en primer lugar por su posición en la sociedad y su convicción de la igualdad de derechos a la hora de mantener una familia. En segundo lugar, una mayor cualificación supone mayores posibilidades de acceso al empleo, y mejores condiciones de este, desde salario, empleos más gratificantes, etc. por lo que la alternativa del trabajo domestico se hace menos deseable, y el nivel de renta del mercado le permite la contratación externa para la producción domestica.

La importancia de la cualificación sobre la oferta laboral femenina se constata en González et al ,(1999) para Castilla León. Marín (2002) va en la misma línea. También Bover y Arellano (1995), y Cuadrado (2007) encuentran evidencia de la relación entre ambas.

INDICE DE FORMACION CUALIFICADA = *Porcentaje de mujeres cualificadas(estudios secundarios y universidad) sobre el total de mujeres.*

H6.- La existencia de cargas familiares supone un desincentivo para la actividad laboral de la mujer

Tradicionalmente el tener y cuidar a los hijos ha supuesto una dedicación alternativa al mercado de trabajo, por ello se ha producido una relación inversa entre ambas variable tal y como se puede observar en el gráfico nº 2. Sin embargo, a partir de 1996-98 se invierte la tendencia y empieza a incrementarse la tasa de fecundidad en España, de forma que la relación inversa entre ambas variables pasa a ser prácticamente paralela.

El hecho de que una parte de la oferta de trabajo femenina, tal y como hemos mostrado, este compuesta en la actualidad por mujeres inmigrantes puede cambiar algunas de las hipótesis clásicas sobre el tema como es la relación entre oferta de trabajo y maternidad, dado que por primera vez en España tanto la tasa de fecundidad y el número de hijos por mujer han aumentado en estos años en todas las regiones españolas, (exceptuando Canarias y Asturias donde se ha dado un estancamiento), de forma simultánea a la incorporación de la mujer al mercado laboral, lo que mostraría que el trabajo y la maternidad no serian incompatibles sino que más bien jugaría el efecto de necesidad de mayor renta para las mujeres con hijos.

Muchos trabajos se han dedicado a contrastar la relación entre ambas variables . Entre otros se puede citar a Alba y Alvarez (2004), Sanchez Marcos (2003) y Marín (2002) y a discutir la exogeneidad o endogeneidad de las misma Alvarez-Llorente(2002) , Bover y Arellano (1995).

TASA DE FECUNDIDAD = Nacidos por 1000 mujeres de 15 a 49 años

H7.- El peso económico de la región es un incentivo para la entrada de las mujeres al mercado laboral.

El nivel de producción regional puede representar por una parte las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo y que van mas allá de mejoras salariales o la probabilidad de encontrar un empleo (que ya se recogen en las variables salario y desempleo) y sino también en la mayor posibilidad de elección entre empleos que reúnan condiciones laborales que mejor se adapten a las necesidades familiares como compatibilidad con el empleo del marido, proximidad geográfica al hogar, acceso a la formación continua laboral... Pero también puede reflejar mejores infraestructuras para acceder al empleo(medios de transporte), mejores dotaciones de servicios de cuidado de personas (niños o adultos), etc.

PIBR = Producto Interior Bruto Regional a precios de mercado

H8.- La importancia relativa del sector servicios actúa como un dinamizador de la oferta laboral femenina.

Dada la fuerte concentración de la oferta laboral hacia el sector servicios, la disponibilidad de empleos en el sector puede ser un aliciente para la entrada de más mujeres en el mercado laboral.

SERVICIOSE = Importancia relativa del empleo total en el sector servicios sobre el total

Por otra parte introducir el peso relativo del valor añadido del sector servicios no solo tiene en cuenta las posibilidades de empleo sino la dotación de servicios que reduce el coste de oportunidad para la mujer de acceder al mercado laboral.

SERVICIOSV = Peso relativo del sector servicios sobre el valor añadido regional

H8.- Hay un efecto cohorte positivo sobre la actividad que recoge los cambios culturales en las nuevas generaciones que se incorporan.

El modelo institucional que recoge los cambios sociales, culturales y políticos y como afectan a la participación laboral de la mujer se plasma en que *ceteris paribus*, el paso del tiempo tendrá una incidencia sobre la oferta laboral de la mujer. En el caso de los hombres, son las modificaciones legislativas y el modelo educativo los que marcan una tendencia al descenso, frente al caso de las mujeres en el que esta tendencia queda compensada por las políticas de igualdad y el cambio de actitud de las mujeres en la familia. Garrido (1993). Cuadrado (2007) también encuentra evidencia del efecto cohorte. Por tanto, podemos esperar que una variable tendencia, sea significativa y tenga un efecto positivo sobre la participación de la mujer.

TIEMPO = Variable temporal

IV.- MODELO A CONTRASTAR Y RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES

$$\mathbf{TAR}_{it} = \mathbf{b} + \mathbf{b1 DIVORCIO}_{it} + \mathbf{b2 NUPCIALIDAD}_{it} + \mathbf{b3 SALARIO}_{it} + \mathbf{b4 DESEMPLEO}_{it} + \mathbf{b5 INDICE FORMACION CUALIFICADA}_{it} + \mathbf{b6 FECUNDIDAD}_{it} + \mathbf{b7 PIBR}_{it} + \mathbf{b8 SERVICIOS}_{it} + \mathbf{b9 TENDENCIA}_t + \mathbf{e}_{it}$$

$i = \text{CCAA}^{\text{vii}}$

$t = \text{año } 2001\text{-}2007$

$n = 119 \text{ observaciones}$

La estimación se realiza por OLS robusto a heteroscedasticidad.

El programa estadístico utilizado es STATA-10

Cuadro nº 2 Resultados de las Estimaciones .

TAR	Modelo 1	Modelo2	Modelo 3
DIVORCIO	0.677	0.964	1.39
	(1.91)**	(3.32)**	(5.3)**
NUPCIALIDAD	-1.666	-1.82	-2.53
	(-2.93)**	(-3.16)**	(-4.32)**
SALARIOS	0.0002166	0.000267	0.000646
	(0.88)	(1.11)	(2.67)**
DESEMPLEO	-0.262	-0.2038	-1.287
	(-3.05)**	(-2.20)**	(-1.3)
IFORMACION	0.286	0.319	0.305
	(2.96)**	(3.11)**	(2.80)**
FECUNDIDAD	0.1821	0.189	0.244
	(2.64)**	(2.68)**	(3.23)**
PIBR	1.31E-08	1.28E-08	5.74E-09
	(1.65)*	(1.61)	(0.78)
SERVICIOSE		-0.0666	-0.1167
		(-0.95)	(-1.7)*
SERVICIOSV	0.0174		
	(-0.29)		
TIEMPO	0.69	0.608	0.186
	(3.6)**	(3.5)**	(5.45)
CONSTANTE	-1343	-1176	
	(-3.5)	(-3.39)	
R	0.7802	0.7824	0.99
F (9, 109)	65.6	69.5	8676
n	119	119	119
** significativos al 95%	*Significativo al 90%		

En el Cuadro nº 2 aparecen recogidos los resultados obtenidos de la estimación del modelo general, utilizándose en el modelo 1 la variable *importancia relativa del empleo en el sector servicios*, en el modelo 2 alternativamente *la variable peso relativo del sector servicios en el valor añadido regional*, y por ultimo en el modelo 3 se excluye en la estimación *la constante* para valorar sus efectos.

Tal y como se aprecia por los resultados obtenidos, la mayor parte de las variables resultan significativas y con el signo esperado.

Así, la tasa de divorcios más separaciones se constata que juega un papel importante en la entrada de la mujer al mercado laboral y ha sido una de las variables que presenta mayor estabilidad en los resultados a través de las distintas estimaciones realizadas.

Por ello se puede concluir que el proceso de divorcios y separaciones juega sobre la mujer dos efectos complementarios. Por un lado la disolución del matrimonio deja, salvo en los casos en los que la compensación económica permita un nivel de renta suficiente para el mantenimiento familiar, a la mujer sin la renta familiar y su trabajo como productora domestica, por lo que tiene que buscar su propia fuente de renta y formar parte de la oferta laboral.

Pero además influye sobre las mujeres de forma general aumentando el riesgo de especializarse en la producción domestica alejándose del mercado laboral y perdiendo o no adquiriendo la experiencia profesional que le garantizara mejor salario y condiciones laborales.

Estos resultados están en línea con los obtenidos por Peters (1986), Jhonson y Skinner (1986) y por Parkman (1992) en US y Sanchez-Marcos (2003) entre otros.

En segundo lugar, el matrimonio sigue jugando un papel desalentador de la participación de la mujer en el mercado laboral tal y como se aprecia en las estimaciones obtenidas. Al igual que en el caso del divorcio, la nupcialidad presenta una gran estabilidad tanto en la significatividad como en el signo. Estos resultados están en la línea de los obtenidos por González et al (1999) para las mujeres de Castilla-León, y de Marín (2002) para España.

En tercer lugar los Salarios han mostrado una gran inestabilidad en los resultados de las diferentes estimaciones. Su no significatividad puede explicarse por la gran correlación que existe con el nivel de formación de las mujeres, y por tanto estar capturando el mismo efecto. Pero también puede ser consecuencia de que la entrada de la mujer en el mercado laboral no está tanto en función de las variaciones salariales que se produzcan. Por tanto nuestros resultados no avalan otras contrastaciones anteriores como las de Marín (2002) y para Hungría, Saget (1999).

Por el contrario, el ciclo económico a través del desempleo sí que parece influir negativamente sobre la actividad laboral de la mujer, su significatividad y el signo positivo muestran como el desempleo juega reduciendo las posibilidades de encontrar un empleo y por tanto desalentando a las mujeres a participar en el mercado, así el efecto de *trabajador desanimado* actúa en mayor medida que el efecto de *trabajador añadido*, cuando en periodos de crisis la mujer tiene que entrar en el mercado para compensar la pérdida de empleo del marido.

Nuestros datos ratifican la importancia de la cualificación sobre la oferta laboral femenina, de acuerdo con los obtenidos por González et al (1999) para Castilla León y Marín (2002) También Bover y Arellano (1995) encuentran evidencia de la relación entre ambas. De nuevo ha sido una variable muy estable en su significatividad y en el valor de los coeficientes en las diferentes estimaciones realizadas, constatándose la relevancia de la formación de la mujer como mecanismo para su incorporación laboral. De hecho en el cálculo de elasticidades, ha sido la variable que muestra mayor incidencia sobre la tasa de actividad.

En cuanto a la fecundidad, los resultados han sido bastante desconcertantes. Si bien podía esperarse que la fecundidad dejara de actuar como un elemento desalentador al comprobarse como en el periodo estudiado ambas variables, fecundidad y tasa de actividad mostraban una tendencia creciente, no por ello esperábamos que fuera significativa, en todas las estimaciones, y con signo positivo. Si bien en el caso de las mujeres inmigrantes, el tener hijos puede ser un incentivo para trabajar por su necesidad de mayor renta, no suele ser este el caso en las mujeres nacionales, por lo que no encontramos una teoría que avale este comportamiento. Y evidentemente se excluye la causalidad en dirección contraria porque no parece plausible que el hecho de trabajar en el mercado incite a las mujeres a tener más hijos.

El peso económico regional ha sido una variable con resultados poco concluyentes, la variable ha resultado significativa al 90% en muchas de las estimaciones pero muy sensible a la introducción de otras variables sobre todo las de carácter macroeconómico.

Algo similar ha sucedido con las variables con las que se ha pretendido recoger el efecto del sector servicios. Ninguno de los conceptos utilizados, ni el empleo, ni el valor añadido sectorial han mostrado ninguna significatividad.

La variable tiempo ha sido significativa y positiva, resultados por otra parte habituales en estimaciones donde la variable dependiente presenta una clara tendencia, sin embargo en este caso tiene una explicación teórica añadida a la estadística, pues cada año se incorporan al mercado laboral mujeres de nuevas cohortes cuya formación personal y actitud ante las opciones de su tiempo implican cambios significativos ceteris paribus respecto a sus hermanas mayores.

Como el coeficiente de la constante es elevado en los dos modelos, se ha estimado el modelo 3 eliminando la constante. Los resultados muestran una gran estabilidad en la mayoría

de las variables manteniendo su significatividad excepto en el caso del desempleo, y aumentado sus coeficientes al recoger la influencia que antes aparecía en la constante.

V. CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo era responder a varias cuestiones sobre la actividad de la mujer en el mercado. A través del análisis descriptivo, de la reflexión teórica y de la estimación de los modelos hemos intentado aproximar tales respuestas.

Podemos pues concluir que el estado civil juega un papel fundamental para la decisión de una mujer entre participar en el mercado a dedicarse a la producción doméstica. Que los procesos de divorcio y separaciones están influyendo sobre la misma, tanto al eliminar su fuente directa de ingresos como aumentando el riesgo de perderlo y depreciar su formación ante el empleo futuro. Hemos hecho hincapié en el estado civil porque a pesar de que muchas parejas optan transitoria o definitivamente por la convivencia sin modificar su estado civil, para nuestra investigación ello no es relevante porque en la mayor parte de esos casos, la transitoriedad de la relación es mayor y por tanto la decisión de dedicarse a la producción doméstica implica un riesgo muy elevado.

En segundo lugar no parece que el salario sea un determinante para la decisión de la mujer, y una gran parte de su efecto está ya recogido en el nivel de formación. En cambio sí que parece que el ciclo económico influye desalentando a las mujeres en la búsqueda de empleo.

La formación o el nivel educativo de la mujer se consolida como la principal variable para explicar los aumentos de población activa femenina en las últimas décadas de forma que el inicio del siglo XXI continúa la senda que comenzó en las últimas décadas del siglo pasado.

La fecundidad ha roto todos los moldes habituales y parece que al menos ya no supone un freno para la entrada de la mujer en el mercado laboral, siendo posible que las mujeres puedan acceder a un empleo sin renunciar a la maternidad, especialmente en el caso de las mujeres inmigrantes por la necesidad de renta.

El peso económico regional juega un papel como incentivo pero en el presente trabajo no resulta concluyente, por lo que nuevas estimaciones podrían decidir en uno u otro sentido.

Más definitivo parece la no influencia del sector servicios, hipótesis que parecía en línea con las propuestas teóricas tanto por la formación previa de la mujer, como por las políticas de igualdad o por la no discriminación en el acceso al empleo. Por ello, será necesario seguir con el estudio de la relación entre estas variables, quizás con un enfoque metodológico diferente.

Por último, parece que el paso del tiempo aumenta el número de mujeres que entran en el mercado laboral, el efecto cohorte, que recoge la parte tendencial de muchas variables, pero que a la vez muestra una tendencia inequívoca de aumento de nuevas mujeres en el mercado.

BIBLIOGRAFIA

- Alba Ramirez, A. y Alvarez LLorente, G (2004) "Actividad laboral de la mujer en torno al nacimiento del primer hijo". *Investigaciones Economicas* vol XXVIII 429-460
- Altug, S y Miller R.A. (1998) The Effect of Work Experience in Female Wages and Labor Supply. *Review of Economic Studies* 65(1) 45-85
- Alvarez-LLorente, G (2002) "Decisiones sobre fecundidad y participación laboral de la mujer en España". *Investigaciones Economicas*. Vol XXVI 187-218
- Aybar, C y Domingo, T (1999) "La participación de la mujer en los mercados de trabajo regionales en Europa" *XXV Reunión de Estudios Regionales*. Sevilla 1999¹
- Becker, Gary (1976). *The economic approach of human behavior*. Chicago: The University of Chicago Press.

- Becker, Gary S., Elisabeth M. Landes and Robert T. Michael, (1977), An economic analysis of marital instability, *Journal of Political Economy* 85, 1141-1187.
- Becker, G. (1981). *Treatise on the Family*. Harvard University Press. Cambridge.
- Bover, O y Arellano, M (1995) "Female labour force participation in the 1980's :The case of Sapin". *Investigaciones Economicas vol XIX(2)* 171-194
- Castaño, C y Iglesias, C (2004) "Indicadores laborales básicos de la situación de la mujer en España y sus regiones" *Instituto de la Mujer*.
- Cebrián López .I Moreno Raymundo, G: (2008) "la situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: desajustes y retos. *Revista de Economía Industrial* " n° 367 –pp 1-18
- Cuadrado, P ,Lacuesta, A Martínez J.M. y Pérez, E. "El futuro de la tasa de actividad española: un enfoque generacional" 2007 Documentos de Trabajo N.º 0732 Banco de España
- Cuadrado-Roura, J.R. Iglesias Fernandez, C y Llorente Heras, R (2007) "Regional differences in women's part time employment. An analysis of supply and demand". *Working Papers. 03/2007 Institute of Social and Economic Analysis*
- Eastelin, R (2003) Explaining happiness. *PNAS. Vol 100 n° 19 Sep, 11176-11183*
www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1633144100
- Eastelin, R.A. (1976) "The Conflict between aspirations and Resources". *Population and Development Review. N° 2 Sep-Dbre. p 417*
- Garrido, L. (1993). *Las dos biografías de la mujer en España. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid*
- Gonzalez Güemes, I. Perez Dominguez, C. y Prieto Alaiz, M (1999) "La Participación Laboral de la mujer en Castilla y León" *Revista de investigación económica y social de Castilla y León*, ISSN 1575-5835, N° 2, pags. 83-98
- Iglesias, C (2005) La participación de la mujer en el mercado de trabajo nacional y madrileño. Información general. *Instituto de Estudios Económicos*
- Jaumotte, F. (2003) "Female Labour Force Participation: Past trends and main Determinants in OECD Countries". En: Economics Department *Working Papers* n° 376, OECD.
- Jhonson, W.R. y Skinner, J (1986) Labour Supply and Marital Separation. *American Economic Review* 76(3) 455-69
- Killingworth, M.R. y Heckman, J.J. (1991). "La oferta de trabajo de las mujeres: una panorámica". Capítulo 2 de Ashenfelter, O.C. y Layard, R. (comps.). *Manual de Economía del Trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (edición inglesa Handbook of labor economics. Elsevier Science Publisher. 1986).
- Lesthaeghe, R. y J. Surkin (1988) . Cultural Dynamics and Economic Theories of Fertility Change. *Population and Development Review. Vol 14. N° 1*
- Macunovich, "Fertility and the Easterlin Hypothesis: An Assessment of the Literature," *Journal of Population Economics*, 11:1, 1998, 53-111. ([jpe](#))
- MANPOWER. (2008) Mujeres nativas y actividad laboral femenina 1977-2007: una aproximación por CCAA a la revolución silenciosa del Mercado de trabajo español. *Inforpress. Vol.31*
- Marín Muñoz, M.R. (2002) "Tasa de Actividad femenina y fecundidad." *Boletín Económico de ICE n° 2723*.
- Monllor Domínguez, C y Gómez Fayré, J (2002) "El proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo en la región de Murcia en el período 1976-2001" *Papeles de Geografía n° , 35; pp. 129-145*
- Parkman, A.M. (1992) Unilateral Divorce and the Labor-Force Participation Rate if Married Women Revised. *American Economic Review. 82(3) 670-78*
- Pencavel, J. (1986). «Labour Supply of Men: A survey», en O. Ashenfelter y R. Layard (eds.), *Handbook of Labor Economics*, vol. 1, North-Holland.
- Peters, H.E (1986) Marriage and Divorce: Informational Constraints and Private Contracting. *American Economic Review* 76 (3) 437-54
- Saget, C (1999) "The determinants of female labour supply in Hungary". *Economics of Transition. Vol 7 (3) 575-591*
- Sanchez- Marcos, (2003) V Women's Employment and Fertility in Spain over the Last Twenty Years. *Centro de Altísimos Estudios Ríos Pérez. CAERP. WP n 6*
- Sanchez-Marcos, C Attanasio, O y Low H. (2004) "Explaining changes in female labour supply in a life-cycle model" *University of Cambridge WP, 2004*.
- Sander, W (1985) Women, work and divorce. *American Economic Review. 75(3) 518-23*

Sen, B (2000) How important is anticipation of divorce in married women's labor supply decisions: an intercohort comparison using NLS data. *Economic Letters* 67, 209-216

Surkin J. and Lesthaeghe R. (2004), *Value Orientations and the Second Demographic Transition (SDT) in Northern, Western and Southern Europe: An Update*, in «Demographic Research», Special Collection 3, Article 3 (Research Article). <http://www.demographicresearch.org/special/3/3/s3-3.pdf>

Toribio Muñoz, R (2001) “La actividad empresarial femenina: ¿una vía de superación de las trabas en el mercado laboral? *Boletín Económico* de ICE N° 2690

Villagómez.E (2004) “La actividad laboral de las mujeres en España: Retos económicos y sociales del sistema impositivo y de seguridad social”. *La Gaceta* n° 1(2) pp1-27

ANEXO- TABLAS

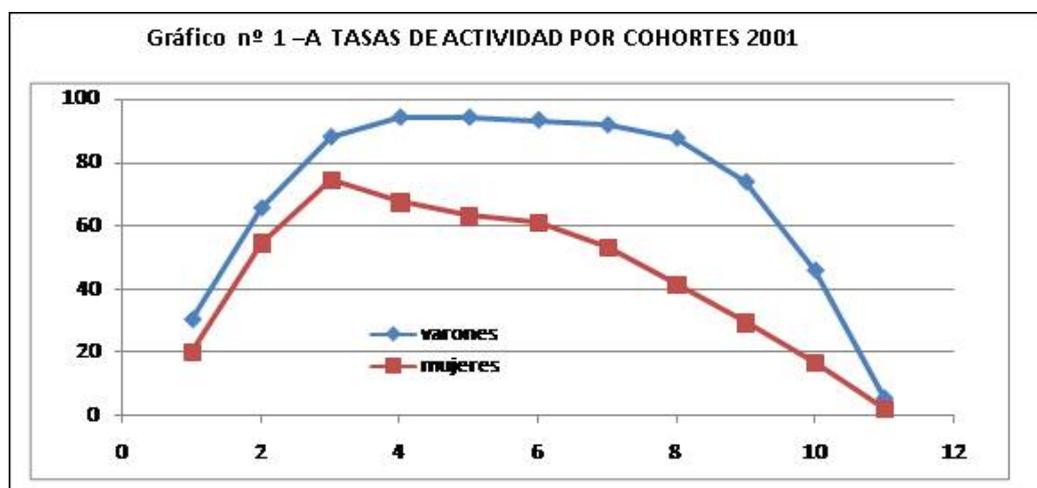
CUADRO Nº 1 EVOLUCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA 2001-07

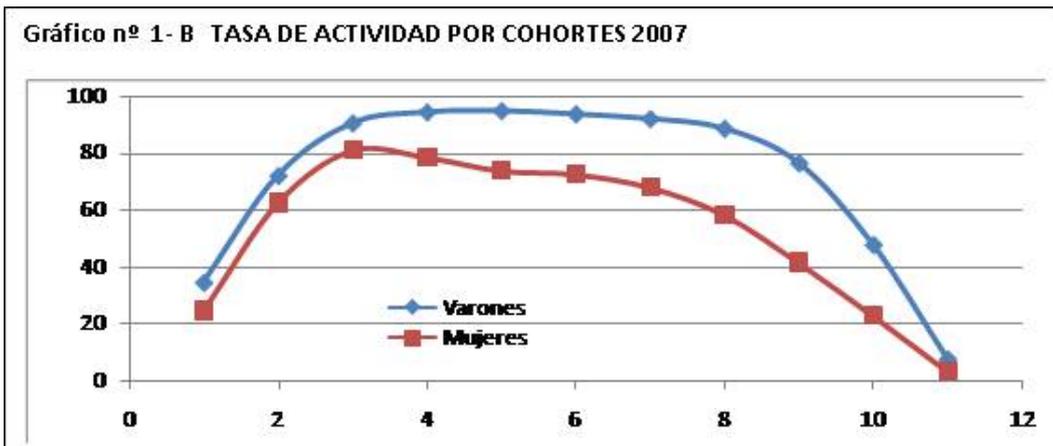
	2001	2007	2007-01	% 2007-01
POBLACION TOTAL	41116842	45200737	4083895	9.9
HOMBRES	20165514	22339962	2174448	10.8
MUJERES	20951328	22860775	1909447	9.1
POBLACION ESPAÑOLA	39746185	40681183	934998	2.4
HOMBRES	19448677	19944277	495600	2.5
MUJERES	20297508	20736906	439398	2.2
POBLACION EXTRANJERA	1370657	4519554	3148897	229.7
HOMBRES	716837	2395685	1678848	234.2
MUJERES	65382	2123869	2058487	3148.4
POBLACION 16 Y MAS	34067100	37662900	3595800	10.6
HOMBRES	16577100	18480700	1903600	11.5
MUJERES	17490000	19182200	1692200	9.7
POBLACION 16 A 64 AÑOS	34067100	37662900	3595800	10.6
HOMBRES	13809560	15499395	1689834.92	12.2
MUJERES	13679110	15068058	1388947.53	10.2
POBLACION ACTIVA	18050700	22189900	4139200	22.9
HOMBRES	10978600	12802500	1823900	16.6
MUJERES	7072100	9387400	2315300	32.7
TAG HOMBRES	66.2	69.2	3	4.5
TAG MUJERES	40.5	48.9	8.4	20.7
TAR HOMBRES	79.5	82.6	3.1	3.9
TAR MUJERES	51.7	62.3	10.6	20.5

Fte. EPA. INE.
 Elaboración propia

TAG = POB ACTIVA /POB 16 Y MAS

TAR = POB ACTIVA/ POB 16 A 64





Cuadro nº 2 Tasas de Actividad por Cohortes 2001 y 2007

TAR 2001	varones	mujeres	TAR 2007	Varones	Mujeres
de 16 a 19	30,62	20,30	De 16 a 19 años	34.69	24.45
de 20 a 24	65,70	54,53	De 20 a 24 años	72.15	62.44
de 25 a 29	88,05	74,36	De 25 a 29 años	90.56	80.9
de 30 a 34	94,19	67,46	De 30 a 34 años	94.43	78.55
de 35 a 39	94,20	63,00	De 35 a 39 años	94.89	73.8
de 40 a 44	93,35	61,05	De 40 a 44 años	93.75	72.53
de 45 a 49	91,82	53,14	De 45 a 49 años	92.1	67.92
de 50 a 54	87,62	41,48	De 50 a 54 años	88.68	58.28
de 55 a 59	73,90	29,51	De 55 a 59 años	76.59	41.51
de 60 a 64	46,04	17,02	De 60 a 64 años	47.96	22.82
de 65 a 69	5,79	2,39	De 65 a 69 años	7.82	3.3
de 70 y más	0,91	0,27			

Una aproximación a las diferencias regionales de la actividad de las mujeres en España 2001-20087
 XXXIV Reunión de Estudios Regionales (2008) T. Domingo

Cuadro nº 3 TAR MUJER
 POR COHORTES

	2001	2007	2007-01	2001	2007	2007-2001	2001	2007	2007-01	2001	2007	2007-01
	16 a 19	16 a 20	16 a 21	20 a 24	20 a 25	20-25	25 a 54	25 a 55	25-55	55 y más	55 y más	55 y más
España	20.3	24.45	4.15	54.53	62.44	7.91	61.27	72.66	11.39	8.84	12.72	3.88
Andalucía	20.8	25.8	5.0	50.9	62.2	11.3	53.0	64.3	11.3	7.3	9.6	2.3
Aragón	15.0	22.8	7.8	54.4	57.3	2.9	61.1	79.3	18.1	6.6	12.5	5.9
Asturias	10.7	7.5	-3.2	30.5	55.2	24.6	52.2	69.4	17.1	6.8	11.2	4.3
Balears	22.2	26.6	4.4	60.2	63.8	3.6	65.9	76.6	10.6	10.5	15.5	5.0
Canarias	18.9	20.2	1.3	52.5	62.6	10.1	59.2	70.6	11.4	10.0	15.0	5.0
Cantabria	12.4	15.1	2.6	46.6	58.4	11.8	59.1	71.5	12.4	8.3	12.0	3.6
Castilla y León	11.6	16.1	4.5	44.0	52.3	8.3	59.8	72.2	12.4	7.1	10.2	3.1
Castilla - La Mancha	21.2	26.6	5.5	51.9	61.9	10.1	52.6	65.4	12.8	5.9	8.2	2.3
Cataluña	31.1	29.8	-1.3	68.9	66.9	-2.1	69.1	77.5	8.4	9.6	16.1	6.4
Comunidad Valenciana	24.8	30.3	5.5	62.6	66.4	3.8	62.8	72.5	9.7	8.8	12.9	4.1
Extremadura	16.3	19.9	3.6	45.3	57.2	11.9	51.0	64.7	13.7	6.3	9.9	3.6
Galicia	13.0	15.3	2.2	43.5	50.0	6.5	64.4	75.7	11.3	13.8	12.5	-1.3
Madrid	18.6	25.6	7.0	55.3	69.4	14.0	65.8	79.3	13.5	11.0	15.3	4.3
Murcia	25.9	27.4	1.5	57.2	61.6	4.5	54.3	67.3	13.0	8.7	11.8	3.0
Navarra	14.0	24.3	10.3	58.5	60.8	2.2	65.1	77.1	12.1	7.6	13.2	5.6
País Vasco	11.3	15.6	4.3	53.3	57.9	4.6	68.5	76.4	7.8	6.6	13.0	6.4
Rioja	15.3	25.3	10.0	43.1	59.5	16.4	57.1	72.2	15.1	7.7	12.2	4.5

Fte. EPA. Ine

Cuadro nº 4

% respecto al total de cada CC.AA. Mujeres activas por nivel de formación alcanzado.2007-2001

	Analfabetos			E Primaria			ESO 1ºe Fmedia			ESO y F superior			Universidad		
	2001	2007	2007-01	2001	2007	2007-01	2001	2007	2007-01	2001	2007	2007-01	2001	2007	2007-01
Total	0.5	0.3	-0.2	19.7	12.9	-6.8	25.1	25.1	0	21.5	25.2	3.7	33.2	36.5	3.3
Andalucía	1.2	0.3	-0.9	24.5	9.3	-15.2	26.5	17.9	-8.6	19.8	29.4	9.6	28.1	43	14.9
Aragón	0.2	0.2	0	18.2	9.1	-9.1	21.6	18.7	-2.9	22.4	22	-0.4	37.7	50.1	12.4
Asturias	0.2	0.2	0	22.6	9.9	-12.7	19.7	22.1	2.4	24.2	22.6	-1.6	33.5	45.2	11.7
Baleares	0.1	0.2	0.1	19.9	11.1	-8.8	30.3	21.7	-8.6	26.8	24.6	-2.2	22.9	42.3	19.4
Canarias	0.8	0.1	-0.7	25.1	12.5	-12.6	22.9	21.5	-1.4	22.5	24.7	2.2	28.7	41.1	12.4
Cantabria	..	0.5		20.3	12.5	-7.8	23.9	21.9	-2	23.4	24.8	1.4	32.4	40.2	7.8
Castilla y León	0.1	0.1	0	20.6	13.2	-7.4	19.7	22.7	3	21.9	24.5	2.6	37.7	39.5	1.8
Castilla - La Mancha	0.8	0	-0.8	21.7	16.5	-5.2	29.8	20	-9.8	19	26.7	7.7	28.7	36.8	8.1
Cataluña	0.4	0.4	0	17.8	14.2	-3.6	26.5	23.5	-3	23.2	26.8	3.6	32	35.2	3.2
Comunidad Valenciana	0.7	0.3	-0.4	15.2	11.6	-3.6	35.6	29.5	-6.1	19.9	26.3	6.4	28.5	32.3	3.8
Extremadura	1.4	0.1	-1.3	24.8	13.7	-11.1	27.6	27.9	0.3	18.5	20.9	2.4	27.8	37.3	9.5
Galicia	0.4	0.2	-0.2	28.7	14.5	-14.2	25.4	27.9	2.5	17.8	26.3	8.5	27.7	31.1	3.4
Madrid	0.1	0.3	0.2	13.4	16.4	3	19.7	27.5	7.8	24	24.4	0.4	42.7	31.4	-11.3
Murcia	0.8	0.4	-0.4	21.2	12.6	-8.6	25.8	32.2	6.4	20	28.6	8.6	32.3	26.2	-6.1
Navarra	0.1	0.4	0.3	14.7	15.6	0.9	20	29.2	9.2	17.2	25.3	8.1	48	29.4	-18.6
País Vasco	0.1	0.6	0.5	18	15.6	-2.4	16.5	29.8	13.3	21	22.2	1.2	44.4	31.9	-12.5
Rioja	..	0.5		21.1	10.2	-10.9	23.7	36.9	13.2	17.7	18.9	1.2	37.5	33.4	-4.1

Cuadro nº 5 Tasa de Actividad Global de las mujeres en función de su estado civil 2001-2007

TAG MUJERES ESTADO CIVIL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	40.43	42.2	43.84	45.19	46.41	47.95	48.94
SOLTEROS	54.88	57.04	58.98	60.14	62.35	64.22	64.19
CASADOS	39.04	40.69	42.26	44.03	44.69	46.47	47.94
VIUDOS	7.28	7.33	7.83	7.62	8.55	8.15	8.54
SEPARADOS O DIVORCIADOS	69.31	72.07	73.31	73.52	73.16	72.69	73.01

Fte. EPA. INE. Elaboración propia

Cuadro nº 6 Porcentaje de la población activa por sectores sobre el total regional

% Pob activa femenina	2001				2007			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Total	4.90	12.23	1.39	75.64	2.9	8.8	1.9	81.1
Andalucía	12.23	5.76	1.29	70.92	6.7	5.2	1.6	78.3
Aragón	2.12	16.25	1.04	77.74	2.2	13.3	1.1	79.4
Asturias	8.01	5.56	1.06	79.15	3.5	6.4	1.9	83.4
Balears	0.85	6.22	1.63	89.79	0.5	3.2	1.5	91.8
Canarias	5.47	3.50	1.26	84.61	2.7	2.6	1.6	85.1
Cantabria	6.09	9.36	1.24	76.44	3.1	8.8	2.5	82
Castilla y León	4.90	8.76	1.53	77.00	3.3	8.8	1.9	79.6
Castilla - La Mancha	4.64	15.82	1.37	71.58	2.7	10.3	1.8	77.8
Cataluña	1.37	20.34	1.24	72.76	0.9	13.1	2	80.7
Comunidad Valenciana	1.68	17.24	1.77	75.17	2.1	10.4	2.3	80
Extremadura	8.63	7.69	2.59	73.33	5.7	6.4	1.1	76.4
Galicia	14.87	13.02	1.21	63.67	6.6	11.6	1.9	75.2
Madrid	0.30	9.18	1.69	84.53	0.4	6.2	2.2	87.3
Murcia	8.27	14.03	0.96	70.92	7.4	9.2	3.4	75.3
Navarra	2.65	17.41	0.81	76.99	1.5	14.2	2.8	78.5
País Vasco	1.17	12.29	1.09	78.23	1	10.5	1.1	83.7
Rioja	4.80	22.54	0.48	69.78	1.4	17.4	1.5	76.2

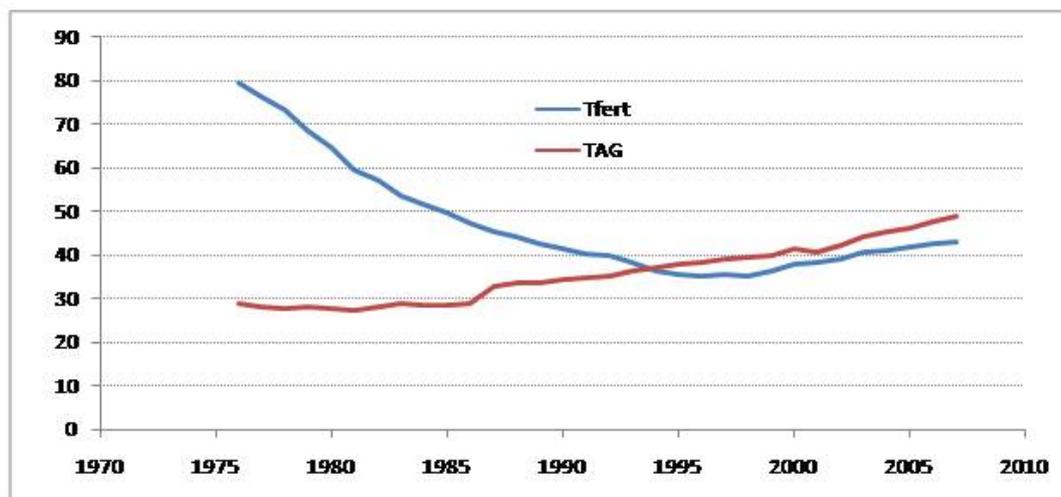
Cuadro nº 7 Importancia de la población activa femenina extranjera (PAFE).miles de personas.

	Española	Extranjera	Total	% PAFE
2005	7542.4	1091.7	8634.1	12.6
2006	7724.7	1326.1	9050.8	14.7
2007	7875.2	1512.2	9387.4	16.1

Cuadro nº 8 Distribucion regional de la población femenina extranjera de 16 y mas años.

Poblacion extranjera de 16 y mas	2005	2006	2007
Mujeres			
Total Nacional	1549.8	1807.3	2109.8
Madrid (Comunidad de)	340	390.7	438.9
Cataluña	329	362.6	434.2
Comunitat Valenciana	230.2	278	325.7
Andalucía	176.2	218.5	255.2
Canarias	91.5	105.9	121
Balears (Illes)	66.2	76.4	86.5
Murcia (Región de)	55.2	65.7	81.2
Castilla - La Mancha	45.8	56.7	68.2
Castilla y León	39.3	46.7	54
País Vasco	33.6	43.3	50.9
Aragón	35.2	43	49.5
Galicia	34.5	40.2	46.4
Navarra	19.5	23.4	26
Asturias (Principado de)	15	14.4	20.6
Rioja (La)	14.2	14.3	16.7
Cantabria	9.7	11.7	14.7
Extremadura	9.4	10.4	12.7

Gráfico nº 2 Evolución de la Tasa de Actividad Global de las mujeres y de la Tasa de Fecundidad 1976-2007



Fte. EPA elaboración propia

Cuadro nº 9 Descriptivos de las variables utilizadas en la estimación

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
TAR	119	56.59975	6.070145	42.02	68.31
DIVORCIO	119	5.393193	1.379925	2.86	8.8
NUPCIALIDAD	119	4.736891	.5332706	3.27	5.79
SALARIOS	119	17392.75	2436.977	13211.08	24177.92
DESEMPLEO	119	13.34176	5.007985	5.79	28.62
IFORMACION	119	37.72017	5.846534	25.2	53.8
FECUNDIDAD	119	39.37151	5.728963	25.36	51.41
PIBR	119	5.00e+07	4.84e+07	5120757	1.97e+08
SERVICIOSE	119	62.5479	6.598727	50.9	77.7
TIEMPO	119	2004	2.008457	2001	2007
TSERVICIOSV	119	64.39609	7.750737	52.102	81.513

Cuadro nº 10 Correlaciones entre las variables utilizadas en la estimación

Corr	TAR	DIVORCIO	NUPCIA-D	SALARIOS	DESEMP-O	IFORMA~N	FECUND~D	PIBR	SERVIC~E	TIEMPO	TSERVI~V
TAR	1.0000										
DIVORCIO	0.5412	1.0000									
NUPCIALIDAD	-0.2510	-0.2117	1.0000								
SALARIOS	0.6778	0.1616	-0.0556	1.0000							
DESEMPLEO	-0.6319	-0.2998	0.0889	-0.5985	1.0000						
IFORMACION	0.7646	0.3633	-0.1535	0.8475	-0.7242	1.0000					
FECUNDIDAD	0.3812	0.2407	0.3232	0.2087	-0.1856	0.2205	1.0000				
PIBR	0.3748	0.3065	0.1279	0.4664	-0.0329	0.3301	0.3585	1.0000			
SERVICIOSE	0.3276	0.6048	-0.2268	0.2469	-0.0286	0.3571	0.0926	0.3565	1.0000		
TIEMPO	0.6293	0.3882	-0.3174	0.4851	-0.3096	0.4609	0.2472	0.1509	0.1842	1.0000	
TSERVICIOSV	0.2381	0.6785	-0.0934	-0.0339	0.0617	0.1116	0.2861	0.3119	0.8721	0.0061	1.0000

ⁱ Definimos la TAG como la Tasa de Actividad Global = Población activa / Población de 16 años y mas

ⁱⁱ Definimos la TAR como la Tasa de Actividad Restringida = Población Activa /Poblacion entre 16 y 64 años

ⁱⁱⁱ Becker (1976),(1977) y (1981)

^{iv} Los efectos del sistema de Seguridad Social e Impositivo han sido valorados entre otros por Villagomez (2004)

^v Easterlin (1976) (2003)

^{vi} Lesthaeghe,R. y J. Surkin (1988) . Cultural Dynamics and Economic Theories of Fertility Change. *Population and Development Review*. Vol 14. Nº 1

^{vii} Se han excluido Ceuta y Melilla por no disponer de datos para la totalidad de las variables.